



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 73

Tratado 7

Exp. 3/12617/17

Montevideo,

26 DIC. 2017

ASUNTO: Llamado a Concurso de Méritos y de Oposición y Méritos, según corresponda para la provisión de cargos en efectividad de Ayudante Adscripto de Educación Secundaria (docencia indirecta), que a la fecha se encuentren vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante homologado, convocado por Res. 6, Acta N° 71 de fecha 18 de diciembre de 2017.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento y aprobar que, una vez finalizado el plazo de inscripción, un Equipo de Trabajo Bipartita CES – FENAPES analice aquellos casos en que, por razones debidamente justificadas, los docentes inscriptos sobrepasan las 40 inasistencias en el último trienio (2015, 2016 y 2017) y no se ampararon al art. 50 del Estatuto del Funcionario Docente, con la finalidad de elevar al Consejo de Educación Secundaria un informe para que resuelva si son válidas dichas inscripciones.

Publíquese en Página web Institucional. Cumplido pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO

Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria